



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 25 de mayo de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del estudiante **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N10-ELIMINADO 1** para la 22 extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arq. S. XX y Contemporánea NRC 99837; por motivos económicos.
2. De la solicitud del estudiante **N2-ELIMINADO 1**, matrícula **N11-ELIMINADO 1** para la 22 extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98834; por motivos económicos.
3. De la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1**, matrícula **N12-ELIMINADO 1** para la 22 extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98939; por motivos de salud.
4. De la solicitud del estudiante **N4-ELIMINADO 1**, matrícula **N13-ELIMINADO 1** para la 122 extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 12522; por motivos laborales y deportivos.
5. De la solicitud del estudiante **N5-ELIMINADO 1**, matrícula **N14-ELIMINADO 1** para la 22 a última oportunidad de la EE Instalaciones Sostenibles: Eléctricas y Especiales NRC 13422
6. De la solicitud de la estudiante **N6-ELIMINADO 1**, matrícula **N15-ELIMINADO 1** para la 122 extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 18092, por motivos salud.
7. De la solicitud del estudiante **N7-ELIMINADO 1**, matrícula **N16-ELIMINADO 1** para la 122 extemporánea del periodo febrero - julio 2023; por motivos laborales.
8. De la solicitud del estudiante **N8-ELIMINADO 1**, matrícula **N17-ELIMINADO 1** para la 122 extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937; por motivos de salud emocional.
9. De la solicitud del estudiante **N9-ELIMINADO 1**, matrícula **N18-ELIMINADO 1** para la 122 extemporánea de la EE Diseño Urbano: Nuevos Desarrollos NRC 12783; por motivos de considerar una carga de trabajo excesiva, debido a la demora en asignar a la profesora y poco aprovechamiento de la EE por parte de la EE



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

10. De la solicitud de la estudiante **N19-ELIMINADO 1** matrícula **N32-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 12649, por motivos salud familiar.
11. De la solicitud de la estudiante **N20-ELIMINADO 1** matrícula **N33-ELIMINADO 1** para baja 122 temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023; por motivos de salud.
12. De la solicitud del estudiante **N21-ELIMINADO 1** matrícula **N34-ELIMINADO 1** para el trabajo recepcional de forma individual, porque su compañero de tesis se ausentó y no ha trabajado en el documento titulado “Centro de albergue para uso general en el centro de Xalapa”. Oficio de conformidad del otro estudiante de renuncia a la tesis
13. De la solicitud del estudiante **N22-ELIMINADO 1** matrícula **N35-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16519, por problemas de descarga de un software y por ese motivo no pudo realizar el trabajo solicitado.
14. De la solicitud del estudiante **Pedro N23-ELIMINADO 1** matrícula **N36-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea del periodo febrero – julio 2023; por motivos de salud emocional.
15. De la solicitud del estudiante **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N37-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 80647, por no contar con el avance requerido para aprobar la EE.
16. De la solicitud del estudiante **N25-ELIMINADO 1** matrícula **N38-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Diseño Urbano: nuevos desarrollos NRC 12783, por motivos económicos y laborales.
17. De la solicitud de la estudiante **N26-ELIMINADO 1** matrícula **N39-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 95578, por motivos personales que aún no tienen solución.
18. De la solicitud de la estudiante **N27-ELIMINADO 1** matrícula **N40-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Taller de Construcción: Acabados obra exterior y obras complementarias NRC 17982, por motivos personales que aún no tienen solución.
19. De la solicitud del estudiante **N28-ELIMINADO 1** matrícula **N41-ELIMINADO 1** para baja 122 temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023, por motivos laborales.
20. De la solicitud del estudiante **N29-ELIMINADO 1** matrícula **N42-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Taller de Escultura NRC 81168, por motivos de tener exceso de carga del taller y recientemente se mudó a Coatepec.
21. De la solicitud del estudiante **N30-ELIMINADO 1** matrícula **N43-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 80866; por motivos laborales.
22. De la solicitud del estudiante **N31-ELIMINADO 1** matrícula **N44-ELIMINADO 1** para baja 122 extemporánea de la EE Inglés III NRC 15423, por motivos laborales.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

23. De la solicitud del estudiante **N45-ELIMINADO 1** matrícula **N60-ELIMINADO 1** para baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023; por motivos de salud emocional.
24. De la solicitud del estudiante **N46-ELIMINADO 1** matrícula **N61-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937; por motivos familiares, emocionales y económicos.
25. De la solicitud del estudiante **N47-ELIMINADO 1** matrícula **N62-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Arquitectura Bioclimática NRC 12636; por motivos de salud emocional.
26. De la solicitud del estudiante **N48-ELIMINADO 1** matrícula **N63-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534; por motivos económicos.
27. De la solicitud del estudiante **N49-ELIMINADO 1** matrícula **N64-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Legislación Urbana NRC 13075; por motivos familiares y personales.
28. De la solicitud del estudiante **N50-ELIMINADO 1** matrícula **N65-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Arquitectura Bioclimática NRC 12636; por motivos de salud emocional.
29. De la solicitud del estudiante **N51-ELIMINADO 1** matrícula **N66-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 93426; por motivos de salud
30. De la solicitud del estudiante **N52-ELIMINADO 1** matrícula **N67-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 84389; por presentar el examen EGEL y acreditarlo
31. De la solicitud del estudiante **N53-ELIMINADO 1** matrícula **N68-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos laborales.
32. De la solicitud del estudiante **N54-ELIMINADO 1** matrícula **N69-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de carga de trabajo de otras EE, ya que le genera estrés, desvelo y dolores de cabeza.
33. De la solicitud de la estudiante **N55-ELIMINADO 1** matrícula **N70-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722, por motivos económicos al ser madre soltera.
34. De la solicitud del estudiante **N56-ELIMINADO 1** matrícula **N71-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller Instalaciones: Hidrosanitarias NRC 94678, por motivos de presentar exámenes para ingresar a la universidad de Ciudad Juárez, Chihuahua.
35. De la solicitud del estudiante **N57-ELIMINADO 1** matrícula **N72-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arquitectura Mexicana NRC 12766, por motivos económicos.
36. De la solicitud de la estudiante **N58-ELIMINADO 1** matrícula **N73-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arquitectura Mexicana NRC 12766, por motivos económicos.
37. De la solicitud de la estudiante **N59-ELIMINADO 1** matrícula **N74-ELIMINADO 1** para baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023; por motivos laborales de su mamá, ya que deberán radicar en otra ciudad.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

38. De la solicitud del estudiante **N75-ELIMINADO 1** matrícula **N88-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología de los Colores NRC 13134; por motivos de salud.
39. De la solicitud de la estudiante **N76-ELIMINADO 1** matrícula **N89-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Iniciación a la Composición Arquitectónica NRC 93594; por motivos de salud
40. De la solicitud de la estudiante **N77-ELIMINADO 1** matrícula **N90-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 93403; por motivos de salud
41. De la solicitud de la estudiante **N78-ELIMINADO 1** matrícula **N91-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 13705; por motivos de no estar a gusto con la impartición de la clase.
42. De la solicitud del estudiante **N79-ELIMINADO 1** matrícula **N92-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Lengua II NRC 96348; por motivos de haber inscrito la EE en modalidad en línea, pero es presencial y la estudiante no puede asistir.
43. De la solicitud del estudiante **N80-ELIMINADO 1** matrícula **N93-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Lengua II NRC 87207; por motivos de haber inscrito la EE en modalidad en línea, pero es presencial y la estudiante no puede asistir.
44. De la solicitud de la estudiante **N81-ELIMINADO 1** matrícula **N94-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y Gas NRC 93418; por motivos laborales
45. De la solicitud de la estudiante **N82-ELIMINADO 1** matrícula **N95-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 12649; por motivos laborales.
46. De la solicitud del estudiante **N83-ELIMINADO 1** matrícula **N96-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arquitectura S. XX y Contemporánea NRC 98861; por motivos laborales.
47. De la solicitud de la estudiante **N84-ELIMINADO 1** matrícula **N97-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras NRC 98948; por motivos económicos.
48. De la solicitud del estudiante **N85-ELIMINADO 1** matrícula **N98-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras NRC 98802; por motivos económicos.
49. De la solicitud del estudiante **N86-ELIMINADO 1** matrícula **N99-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Experiencia Recreativa NRC 84389; por trámites administrativos en donde se le cambió el director de tesis sin haberlo solicitado y generó no celebrar las revisiones correspondientes.
50. De la solicitud del estudiante **N87-ELIMINADO 1** matrícula **N100-ELIMINADO 122** extemporánea de la EE Síntesis de Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272; por motivos laborales.

4



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

51. De la solicitud del estudiante N107-ELIMINADO 1 matrícula N106-ELIMINADO 122 extemporánea de la EE Taller de Construcción; Obras Preliminares NRC 95534; por motivos laborales.

ACUERDOS:

- Habiendo analizado la solicitud del estudiante N101-ELIMINADO 1 matrícula N108-ELIMINADO 122 para baja extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arq. S. XX y Contemporánea NRC 99837; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arq. S. XX y Contemporánea NRC 99837
- Habiendo analizado la solicitud del estudiante N102-ELIMINADO 1 matrícula N109-ELIMINADO 122 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98834; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98834
- Habiendo analizado la solicitud del estudiante N103-ELIMINADO 1 matrícula N110-ELIMINADO 122 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98939; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98939
- Habiendo analizado la solicitud del estudiante N104-ELIMINADO 1 matrícula N111-ELIMINADO 122 para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 12522; por motivos laborales y deportivos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 12522
- Habiendo analizado el caso del estudiante N105-ELIMINADO 1 matrícula N112-ELIMINADO 122 para examen de última oportunidad de la EE Instalaciones Sostenibles, Eléctricas y Especiales NRC 13422, este H. Consejo Técnico, DETERMINA que de conformidad a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos, del estudiante N113-ELIMINADO 1 matrícula N114-ELIMINADO 122 examen extemporáneo de última oportunidad de la EE Instalaciones Sostenibles, Eléctricas y Especiales NRC 13422. Este examen será elaborado, aplicado y evaluado por un jurado conformado por los académicos: Arq. Andrés Cuevas Melo y Arq. Yessica Velázquez Sánchez; así como el Arq. Jesús Márquez Andrade, que fungirá como suplente. Dicho jurado evaluador se integra por docentes que imparten la experiencia educativa o con un perfil afín, designados por el Consejo Técnico u órgano equivalente, quienes emitirán y firmarán el acta respectiva. El Examen de Última Oportunidad se llevará a cabo el

Handwritten signatures and the number 5 at the bottom of the page.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

- día **jueves 01 de junio de 2023 a las 12:00 hrs.**, previo pago de los derechos arancelarios correspondientes. La no acreditación del presente examen causará baja definitiva.
6. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N115-ELIMINADO 1** matrícula **N122-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 18092, por motivos salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 18092
7. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N116-ELIMINADO 1** matrícula **N123-ELIMINADO 122** para baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023
8. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N117-ELIMINADO** matrícula **N124-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937; por motivos de salud emocional; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937
9. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N118-ELIMINADO 1** matrícula **N125-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Nuevos Desarrollos NRC 12783; por motivos de considerar una carga de trabajo excesiva, debido a la demora en asignar a la profesora y poco aprovechamiento de la EE por parte de la EE; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Nuevos Desarrollos NRC 12783
10. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N119-ELIMINADO 1** matrícula **N126-ELIMINADO 12** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98939; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98939
11. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N120-ELIMINADO 1** matrícula **N127-ELIMINADO 23** para baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023; por motivos de salud; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023
12. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N121-ELIMINADO 1** matrícula **N128-ELIMINADO 12** para realizar el trabajo recepcional de forma individual, porque su compañero de tesis se ausentó y no ha trabajado en el documento titulado "Centro de albergue para uso general en el centro de Xalapa"; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina *que el estudiante compañero del C. Zavaleta Córdova, deberá entregar un oficio en donde desiste en continuar trabajando con el C. Zavaleta Córdova, y de esta forma el trabajo se pueda registrar el tema de manera individual.*



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

13. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N129-ELIMINADO 1 matrícula N137-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16519, por problemas de descarga de un software y por ese motivo no pudo realizar el trabajo solicitado; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
14. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N130-ELIMINADO 1, matrícula N138-ELIMINADO 1 para baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023; por motivos de salud emocional; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023
15. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N131-ELIMINADO 1 matrícula N139-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 80647, por no contar con el avance requerido para aprobar la EE; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
16. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N132-ELIMINADO 1, matrícula N140-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: nuevos desarrollos NRC 12783, por motivos económicos y laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Urbano; nuevos desarrollos NRC 12783
17. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N133-ELIMINADO 1 matrícula N141-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 95578, por motivos personales que aún no tienen solución.; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
18. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N134-ELIMINADO 1, matrícula N142-ELIMINADO 1 Taller de Cosntruccion: Acabados obra exterior y obras complementarias NRC 17982, por motivos personales que aún no tienen solución; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
19. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N135-ELIMINADO 1, matrícula N143-ELIMINADO 1 para baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023, por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023
20. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N136-ELIMINADO 1 matrícula N144-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Taller de Escultura NRC 81168, por motivos de tener exceso de carga del taller y recientemente se mudó a Coatepec; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008,



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

- este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
21. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N145-ELIMINADO 1** matrícula **N153-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 80866; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 80866
22. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N146-ELIMINADO 1** matrícula **N154-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Inglés III NRC 73423; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Inglés III NRC 73423
23. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N147-ELIMINADO 1** matrícula **N155-ELIMINADO 122** baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023; por motivos de salud emocional; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023
24. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N148-ELIMINADO 1** matrícula **N156-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937; por motivos familiares, emocionales y económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937
25. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N149-ELIMINADO 1** matrícula **N157-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Arquitectura Bioclimática NRC 12636; por motivos de salud emocional; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Arquitectura Bioclimática NRC 12636
26. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N150-ELIMINADO 1** matrícula **N158-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
27. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N151-ELIMINADO 1** matrícula **N159-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Legislación Urbana NRC 13075; por motivos familiares y personales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
28. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N152-ELIMINADO 1** matrícula **N160-ELIMINADO 122** baja extemporánea de la EE Arquitectura Bioclimática NRC 12636; por motivos de salud emocional; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Arquitectura Bioclimática NRC 12636



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

29. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N161-ELIMINADO 1** matrícula **N169-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 93426; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 93426
30. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N162-ELIMINADO 1**, matrícula **N170-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 84389; por presentar el examen EGEL y acreditarlo; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 84389
31. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N163-ELIMINADO 1** matrícula **N171-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
32. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N164-ELIMINADO 1** matrícula **N172-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de carga de trabajo de otras EE, ya que le genera estrés, desvelo y dolores de cabeza; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
33. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N165-ELIMINADO 1** matrícula **N173-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722, por motivos económicos al ser madre soltera; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722
34. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N166-ELIMINADO 1** matrícula **N174-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Taller Instalaciones: Hidrosanitarias NRC 94678, por motivos de presentar exámenes para ingresar a la universidad de Ciudad Juárez, Chihuahua; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Taller Instalaciones: Hidrosanitarias NRC 94678
35. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N167-ELIMINADO 1** matrícula **N175-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arquitectura Mexicana NRC 12766, por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
36. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N168-ELIMINADO 1** matrícula **N176-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arquitectura Mexicana NRC 12766, por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada

9



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

37. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N177-ELIMINADO 1** matrícula **N185-ELIMINADO 1** para baja extemporánea del periodo febrero – julio 2023; por motivos laborales de su mamá, ya que deberán radicar en otra ciudad; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023
38. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N178-ELIMINADO 1**, matrícula **N186-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología de los Colores NRC 13134; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
39. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N179-ELIMINADO 1** matrícula **N187-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Iniciación a la Composición Arquitectónica NRC 93594; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Iniciación a la Composición Arquitectónica NRC 93594
40. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N180-ELIMINADO 1** matrícula **N188-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 93403; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 93403
41. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N181-ELIMINADO 1** matrícula **N189-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 13705; por motivos de no estar a gusto con la impartición de la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada
42. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N182-ELIMINADO 1** matrícula **N190-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Lengua II NRC 96348; por motivos de haber inscrito la EE en modalidad en línea, pero es presencial y la estudiante no puede asistir; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de EE Lengua II NRC 96348
43. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N183-ELIMINADO 1**, matrícula **N191-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Lengua II NRC 87207; por motivos de haber inscrito la EE en modalidad en línea, pero es presencial y la estudiante no puede asistir; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de EE Lengua II NRC 96348
44. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N184-ELIMINADO 1** matrícula **N192-ELIMINADO 122** para baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y Gas NRC 93418; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y Gas NRC 93418

45. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [N193-ELIMINADO 1] matrícula [N200-ELIMINADO 122] para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 12649; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 12649

46. Habiendo analizado la solicitud del estudiante [N194-ELIMINADO 1] matrícula [N201-ELIMINADO 122] para baja extemporánea de la EE Teoría e Historia de la Arquitectura S. XX y Contemporánea NRC 98861; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de EE Teoría e Historia de la Arquitectura S. XX y Contemporánea NRC 98861

47. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [N195-ELIMINADO 1] matrícula [N202-ELIMINADO 122] para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras NRC 98948; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina NO PROCEDENTE debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada

48. Habiendo analizado la solicitud del estudiante [N196-ELIMINADO 1] matrícula [N203-ELIMINADO 122] para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras NRC 98802; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina NO PROCEDENTE debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada

49. Habiendo analizado la solicitud del estudiante [N197-ELIMINADO 1] matrícula [N204-ELIMINADO 122] para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 84389; por trámites administrativos en donde se le cambió el director de tesis sin haberlo solicitado y generó no celebrar las revisiones correspondientes; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de EE Experiencia Recepcional NRC 84389

50. Habiendo analizado la solicitud del estudiante [N198-ELIMINADO 1] matrícula [N205-ELIMINADO 122] para baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina NO PROCEDENTE debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada

51. Habiendo analizado la solicitud del estudiante [N199-ELIMINADO 1] matrícula [N206-ELIMINADO 122] para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534; por

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.




Universidad Veracruzana

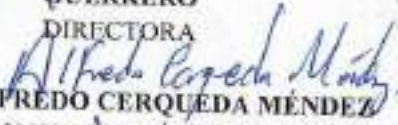
Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.



DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA
GUERRERO
DIRECTORA

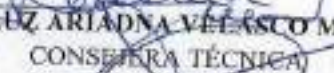

MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ
CONSEJERO TÉCNICO


MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO


C. JESSICA MARÍA MENDOZA FERRER
ALUMNA CONSEJERA




M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD


MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTELL
CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 11.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 12.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 13.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 14.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 15.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 16.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 17.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 18.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 33.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 34.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 35.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 36.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

37.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

38.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

39.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

40.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

41.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

42.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

43.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

44.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 61.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 62.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 63.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 64.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 65.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 66.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 67.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 68.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 69.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 70.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02
- 71.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

73.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

74.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

75.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

81.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

83.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

85.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

86.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

87.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

88.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

89.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

90.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

91.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

92.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

93.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

94.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

95.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

96.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

97.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

98.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

99.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

100.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

101.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

102.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

103.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

104.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

105.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

106.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

FUNDAMENTO LEGAL

- 107.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 108.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 109.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 110.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 111.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 112.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 113.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 114.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 115.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 116.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 117.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 118.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 119.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 120.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 121.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 122.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 123.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02
- 124.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

FUNDAMENTO LEGAL

125.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

126.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

127.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

128.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

129.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

130.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

131.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

132.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

133.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

134.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

135.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

136.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

137.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

138.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

139.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

140.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

141.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

142.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

143.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

144.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

145.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

146.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

147.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

148.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

149.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

150.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

151.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

152.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

153.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

154.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

155.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

156.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

157.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

158.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

159.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

FUNDAMENTO LEGAL

- 160.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 161.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 162.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 163.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 164.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 165.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 166.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 167.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 168.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 169.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 170.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 171.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 172.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 173.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 174.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 175.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 176.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpps02
- 177.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

178.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

179.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

180.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

181.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

182.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

183.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

184.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

185.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

186.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

187.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

188.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

189.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

190.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

191.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

192.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpss02

193.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

194.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

195.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3

FUNDAMENTO LEGAL

fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

196.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

197.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

198.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

199.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

200.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

201.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

202.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

203.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

204.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

205.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

206.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdps02

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."